MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 01/22

XXXVIII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR (RECAM)

Se realizó, el día 15 de junio de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP) y conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la XXXVIII Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el Anexo I.

En la Reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CONSIDERACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La Presidencia pro tempore Paraguay, dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a las delegaciones presentes y presentó la propuesta de agenda para la reunión.

Las delegaciones presentes aprobaron la Agenda, que consta en el Anexo II.

El resumen del Acta consta en el Anexo III.

2. PRESENTACIÓN DE LAS SECCIONES NACIONALES

La Sección Nacional de Argentina, comenzó su presentación de la situación nacional indicando la Coordinadora Alterna en primer lugar la importancia de las asignaciones específicas para la continuidad del fomento cinematográfico como política pública, rescatando que ese mismo día se trataría el tema en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina, explicando la situación ante las demás autoridades.

300

dy

Por otra parte, comentó las actividades realizadas desde el INCAA en relación a RECAM, entre ellas alojar iniciativas regionales tales como la mesa de presentación "Guía de Mujeres Directoras del Mercosur Audiovisual" en la 13° edición del Mercado Ventana Sur la RECAM y la entrega del Premio Recam al mejor cortometraje del Mercosur junto con la realización de la 2º Mesa "Accesibilidad Audiovisual: desafíos y experiencias en la región" en la 36° edición del Festival



Internacional de Cine de Mar del Plata. Asimismo, informó que desde comienzos de 2022 se está trabajando con la Embajada de Brasil en Argentina y el INCAA para realizar un ciclo de exhibición de películas en el marco del Bicentenario de la Independencia de Brasil, con proyecciones en Sala Gaumont, en el Festival Cine en las Alturas de Jujuy y en las plataformas CINE AR PLAY y CINE AR TV. También destacó el trabajo continuo desde Argentina en el marco del Comité Técnico para el regreso de las exhibiciones en la Red de Salas Digitales del Mercosur y la actualización de salas en Argentina, como también la gestión para incorporar nuevas salas como la Universidad Nacional del Centro (Unicen) en salas de Tandil, Olavarría y Azul. Asimismo en tal sentido, se incluye un listado tentativo de salas de Argentina con intención de formar parte de la Red de Salas Digitales del Mercosur (Anexo IV).

Destacó también la entrega del Premio INCAA RECAM en BAFICI 2022 a la película "La Edad Media" ganadora de la Competencia Argentina, consistente en subtitulado al portugués y la suma de USD 2.000 por los derechos de exhibición en la red de salas digitales del Mercosur. En ese marco en Bafici la RECAM también incorporó por primera vez el premio al Mejor Cortometraje a "Sotavento" consistente en subtitulado al portugués, la producción de una copia accesible y USD 250 con la invitación a partir de circuitos de exhibición no comercial RECAM. Este festival también alojó la Mesa "Mercado regional: oportunidades de circulación y coproducción en países del MERCOSUR".

Informó también sobre la celebración del segundo Encuentro Internacional de Observatorios de la Industria Audiovisual donde fue presentado el avance de la plataforma para alojar la Guía Directoras Mujeres del MERCOSUR.

En lo referido al Fomento de la Industria desde el INCAA, se informaron las novedades como un nuevo costo medio de una película nacional en la suma de \$ 60 millones, al igual que establecer un tope de subsidios retroactivo desde el 1 de septiembre de 2021 por medio de la resolución INCAA Nº 485/2022; un incentivo del 10% del monto de subsidios electrónicos para las películas que fueran dirigidas, producidas o guionadas por mujeres, o con paridad de género en la conformación de sus equipos técnicos o que se rueden en un 75% fuera de CABA o producidas por productoras fuera de la Ciudad de Buenos Aires. También el actual trabajo en una propuesta de concursos presentado como Historias Breves, Gleyzer, Óperas Primas, desarrollo de proyectos y de guiones, desarrollo para TV incluyendo series dirigidas a un público joven y la continuidad en el cuarto semestre del fondo de reactivación de rodajes que dio comienzo en Enero 2021. Dicho fondo ha sido por \$500 millones el primer semestre de 2021, siendo los siguientes de \$ 600 y \$ 700 millones y el próximo del segundo semestre 2022 por \$800 millones. Por otro lado se informó la culminación de todos los trámites administrativos de convocatorias anteriores a 2020.

S

Q.

Por último, la Sección Argentina planteó la necesidad de convenir un acuerdo de coproducción cinematográfico regional del Mercosur a los efectos de establecer una regulación específica que genere condiciones adecuadas en el marco de los países del Mercosur. Asimismo propuso la conformación de un Comité Técnico Legal, invitando a integrarse con los representantes legales de las secciones nacionales.

La Sección Nacional de Brasil saludó a los participantes y compartió los principales programas y acciones desarrolladas actualmente por la Secretaría Nacional del Audiovisual. Entre ellos, en relación a su participación en RECAM, destacó la elaboración de la segunda Revista RECAM, en coordinación con la SNAv con apoyo de la Secretaría Técnica según el compromiso asumido en 2019, con la temática Infancia, Educación y Audiovisual, que actualmente en revisión de los artículos y búsqueda de nuevos contenidos tiene previsión de la publicación durante el segundo semestre de este año.

En lo referente a la Red de Salas informaron que la SNAv está redoblando los esfuerzos para la reactivación de las actividades de la red en Brasil, y en ese sentido ha retomado el contacto con las 10 salas brasileñas para su manifestación de interés y relevamiento de la situación en que se encuentra cada sala. Sobre ello informaron que la mayoría manifestó su interés en permanecer en la red. Asimismo, con la propuesta de simplificación del formato tecnológico, se prevé la ampliación de la red cuando esté nuevamente en funcionamiento.

Informaron también sobre los compromisos del aporte brasileño a RECAM, USD 24 mil que está previsto efectivizarse en el segundo semestre para mantener la regularidad conseguida con la institucionalización de la contribución.

En relación a la Accesibilidad Audiovisual informaron que según la ley 14.159/21, el 1 de enero de 2023 todas las salas de cine del país deberán ofrecer recursos de accesibilidad. En ese sentido fue aprobado en el Fondo Sectorial Audiovisual (FSA) una nueva línea de crédito para iniciativas volcadas a la modernización de la infraestructura del sector y la innovación y promoción de la accesibilidad, por lo que serán otorgados aportes entre R\$ 1 y R\$ 5 millones para proyectos de inversión para desarrollo de soluciones de accesibilidad.

En el ámbito de la SNAv fue validado como proyecto estratégico del Ministerio de Turismo el Programa "Pantallas Accesibles", de incentivo a la adopción de medidas de accesibilidad audiovisual para personas sordas, hipoacúsicas y baja visión, así como el fomento a la formación y desarrollo de tecnologías asistivas en audiovisual.

A

Sobre el Fondo Sectorial del Audiovisual (FSA)/Ancine informó la aprobación del Comité Gestor (CGFSA) del importe de R\$ 64.800.000 para llamados que serán lanzados por la Secretaría Nacional del Audiovisual con temáticas relacionadas a la



In

Independencia de Brasil - 200 años, Lengua portuguesa, Patrimonio Cultural, Bellas Artes y Culturas Populares.

También informó sobre el llamado a coproducciones internacionales, con inscripciones abiertas de Ancine para selección de propuestas de largometrajes de ficción, documental o animación realizados en coproducción internacional. El mismo tiene como objetivo la promoción internacional del audiovisual brasileño y el estímulo a la cooperación con otros países, fortaleciendo la competitividad externa y estimulando la inserción de obras en el mercado global. Serán disponibilizados R\$ 40 millones siendo R\$ 20 millones destinados a proyectos en los que la productora brasileña tenga participación mayoritaria y 20 millones en los que el socio mayoritario sea el extranjero, con límite de hasta R\$ 3 millones por proyecto.

La Sección Nacional de Paraguay informó sobre las acciones realizadas en este primer semestre de conformación del Instituto del Audiovisual Paraguayo (INAP), con la incorporación de un equipo profesional y el acompañamiento del sector privado.

En ese sentido destacó la apertura de la primera convocatoria del Fondo de Fomento INAP que generará múltiples producciones y puestos de trabajo en el sector audiovisual e indirectamente en otros sectores conexos. Resaltó que en esta convocatoria se asignaron puntos automáticos para fomentar la participación de mujeres, personas que integran comunidades indígenas y de aquellas con discapacidad.

Informó sobre el trabajo de relevamiento de las iniciativas realizadas como los festivales, muestras y mercados, para lo que el trabajo de RECAM también puede ser de utilidad conformando un calendario regional de eventos.

En relación a la capacitación, informó sobre acciones que se están coordinando para el fortalecimiento de capacidades técnicas y artísticas, como la coordinación de recursos con la Secretaría Nacional de Cultura para otorgar becas completas de formación en la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños, en una convocatoria que se estará lanzando próximamente.

Compartió que el 29 de junio fue declarado por el INAP como el Día del/la Documentalista Paraguayo/a en honor a la documentalista paraguaya Renate Costa Perdomo, quien falleció el 29 de junio del 2020, reconociendo y valorando al género documental como un espacio creativo en donde los realizadores paraguayos se desenvuelven con maestría y que ha dado muchas satisfacciones al país. Entre los últimos lanzamientos y próximas emisiones estará el documental de Arami Ullón 'Apenas el Sol'; el documental de Paz Encina 'Eami'; y el documental 'Boreal', de Federico Adorno y que también es el último trabajo de la realizadora Renate Costa.

En otro punto, mencionó que los actuales fondos del INAP provienen en su totalidad del tesoro público, y que en ese sentido tienen una tarea con el Ministerio de Hacienda que consiste en identificar la recaudación impositiva de los servicios audiovisuales del exterior cobrados a través de tarjetas de crédito o débito, ya que el 50 % de esta recaudación debe transferirse al FONAP (Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo) como recursos institucionales propios, según los establecido en inciso d) del artículo 11 de la Ley 6106/2018.

En cuanto a la región Entrefronteras, comentó sobre el lanzamiento del 'Segundo Mercado Audiovisual Entrefronteras', desarrollado por el IECINE de Río Grando do Soul (Brasil) y coorganizado con el INAP y el IAAviM de la provincia de Misiones (Argentina). Este mercado habilitó una convocatoria de proyectos en desarrollo o en working progress, en el cual Paraguay contará con seis cupos, y se desarrollará en el marco de la edición número 50 del Festival de Gramado, a realizarse en agosto próximo. Agregó que, también concerniente a esta región, ya tienen fecha de firma de un acuerdo específico entre el INAP y la Secretaría Nacional de Cultura para fondear una convocatoria de coproducción internacional de dos cortometrajes entre el INAP y el IAAviM de Misiones, que tiene la finalidad de iniciar el ejercicio de coproducción entre ambas partes.

En relación a la Red de Salas Digitales, mencionó que están previstas reuniones con las actuales salas y con otros centros e instituciones culturales que quieren sumarse como tales, y que han reservado fondos para adquirir los derechos de cinco películas durante un año para activaciones institucionales no comerciales, y que también integrarían el catálogo por Paraguay para la RSD. También solicitó tener en cuenta la baja producción de películas paraguayas en los últimos años al momento de establecer los delineamientos para los futuros ciclos de la RSD, en relación a la flexibilidad de temáticas. Como cronograma tentativo, mencionó que al mes de agosto se podría contar con el listado de las salas disponibles y el catálogo de películas para el relanzamiento de la RSD.

Asimismo, agradecieron también la participación de la Directora del Audiovisual de la Secretaría Nacional de Cultura que es clave en la transición entre este organismo y el recientemente conformado INAP, quien envió los saludos del Ministro de Cultura a este espacio de integración.

La Sección Nacional de Uruguay informó sobre las acciones que desarrolla en Instituto Nacional de Cine de Uruguay (INCAU) entre ellas las posibilidades que brinda el ecosistema de fondos e incentivos en Uruguay para la coproducción. Señaló como principales columnas el Programa Uruguay Audiovisual (PUA), llevado adelante desde 2019 de forma interinstitucional, y el Plan de Fomento llevado adelante por el INCAU. En relación al PUA en constante crecimiento señalaron las posibilidades que brinda para la coproducción minoritaria, o mayoritaria, en todas sus etapas, tanto el cash rebate, como la exención del impuesto al consumo (VAT),

H

Ø.

al igual que los llamados a lo largo del año de asignación de apoyos al desarrollo, producción, post y promoción.

En lo referente al plan de fomento, describió la línea para coproducción minoritaria que cuenta con tres premios, y que se está evaluando la posibilidad de reforzar.

Indicaron la necesidad de seguir acompañando el crecimiento de la actividad en Uruguay y de hacerlo también por medio de las líneas de apoyo a la co-producción minoritaria existentes u otras en estudio.

A nivel internacional informaron sobre las actividades realizadas en que se apunta a posicionar al cine nacional en el exterior y al país como hub audiovisual en la región, por ejemplo el José Ignacio Film Festival y las celebradas en el marco del Marché du Film, mercado internacional donde se realizaron varias reuniones de intercambio de experiencias y proyectos entre productoras e instituciones de Uruguay con pares de Colombia, Francia, la ciudad de Bruselas e Italia.

3. PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

Se realizó un seguimiento de los puntos del Programa de Trabajo 2021-2022 aprobado por el GMC, que da el marco general para el funcionamiento de RECAM y la financiación de las actividades con el fondo interinstitucional.

Entre ellas las actividades de visibilidad del organismo invitado a destacados eventos como el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, VentanaSur y Bafici (Anexo V). Estas actividades del periodo fueron desarrolladas en formato virtual y paulatinamente se irán incorporando actividades híbridas y presenciales así como reactivando los Programas que fueron suspendidos por la pandemia, que podrán retomarse durante este año.

La Delegación de Argentina compartió los avances en relación al Convenio INCAA Embajada de Brasil en Argentina, para adhesión a las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de Brasil, con actividades de apoyo al programa de trabajo RECAM como circulación y accesibilidad.

La Delegación de Brasil anunció que la edición de la II Revista fue retomada y será publicada en el segundo semestre, con coordinación académica especializada. Para ello también solicitó a los países el envío de reseñas del segundo apartado, con los proyectos realizados a nivel nacional.

La Delegación de Paraguay informó sobre el Convenio entre el Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones (IAAVIM) con el Instituto del Audiovisual Paraguayo (INAP) y realizó el pedido de incluir a RECAM con apoyo subtitulado y/o doblaje

español-portugués-guaraní para dos cortometrajes con la posibilidad de circular en los circuitos no comerciales RECAM, pedido que fue aprobado por el pleno. Informó además la celebración del II Mercado Audiovisual Entre Fronteras a realizarse en el Festival de Gramado.

La Autoridad de Brasil propuso celebrar un encuentro en ese marco, siendo la celebración de la edición 50 del prestigioso festival del 12 al 20 de agosto. Los países concordaron con la propuesta y coordinarán su disponibilidad y participación.

4. JORNADA DE COPRODUCCIONES EN EL MERCOSUR

La Delegación de Paraguay informó sobre el desarrollo de la primera Jornada de Coproducciones en el MERCOSUR, organizada en el marco de la Presidencia pro tempore, actividad que tuvo un reconocimiento especial por la relevancia y los resultados alcanzados. La jornada contó con la participación de los 4 organismos, 20 expositores y más de 80 proyectos inscriptos (Anexo VI).

Las Autoridades felicitaron la iniciativa y agradecieron a Paraguay y al equipo de la Secretaría Técnica por la organización, manifestando la voluntad de ampliar actividades en este eje Coproducciones que son una valiosa herramienta para la integración.

5. ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

Se presentaron las actividades relacionadas a Accesibilidad Audiovisual, que son llevadas en RECAM a partir de las propuestas de Brasil, entre ellos se destacó el desarrollo de una plataforma accesible que constituya un puente simple y amigable para las obras disponibilizadas por RECAM.

Durante el segundo semestre se abrirá un nuevo llamado a buenas prácticas de la sociedad civil del Mercosur, lo que genera un relevamiento y visibilización de las acciones realizadas en cada país.

Asimismo la segunda Mesa "Accesibilidad desafíos y experiencias en la región", desarrollada en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata (Anexo VII), se ha constituido como un espacio valorado en el festival y estuvo integrada por especialistas y representantes de la comunidad de personas ciegas e hipoacúsicas, de los cuatro países.

6. CONCURSO CORTOS INFANTILES DEL MERCOSUR



Se realizó un informe sobre las obras postuladas al Concurso de Cortometrajes Infantiles del MERCOSUR: Más Accesibilidad Audiovisual, que ha tenido más de 90 variadas postulaciones de los cuatro países. La evaluación contó con asesoría de especialistas de programación y en accesibilidad audiovisual tanto en el diseño de las bases como en la comunicación y selección (Anexo VIII).

Fue destacado este proceso como un aprendizaje para todos los integrantes RECAM y se procedió al consenso de los ganadores (Anexo IX).

7. NUEVOS PROYECTOS

7.1 Guía Directoras Mujeres del MERCOSUR

El INCAA informó sobre el avance de la plataforma que permitirá el crecimiento y la actualización de la Guía, los países agradecieron este desarrollo (Anexo X).

7.2 Desarrollo de proyectos coproducciones MERCOSUR

Luego de la evaluación de las Jornadas en Coproducciones e identificado el interés y las necesidades del sector en relación a coproducciones de pequeños y medianos productores, los países coincidieron en avanzar en el apoyo a este tipo de producciones.

En ese sentido consensuaron comenzar los intercambios para evaluar la posibilidad de un fondo RECAM para coproducciones, considerando objetivos, destinatarios, aportes, bases, logística y otros aspectos de análisis para su evaluación.

7.3 Plataforma accesible

Se mostraron los avances de la plataforma accesible, que permitirá dar difusión a obras mediante un portal que pueda ser utilizado en forma simple y amigable para ampliar el acceso a las obras de la región (Anexo XI).

200

Durante el segundo semestre se realizará una capacitación que permita la producción de obras accesibles con las características técnicas para su correcto funcionamiento.

7.4 Participación RECAM en Concurso Raymundo Gleyzer

La Coordinadora del Concurso de desarrollo de proyectos Raymundo Gleyzer, realizó una presentación de este Concurso del INCAA, su historial de diez ediciones y los resultados alcanzados.



Presentó el caso de la película uruguaya Mateína como un proyecto invitado con apoyo de RECAM hace varios años que hoy estrena como una exitosa coproducción regional.

Anunció que abrirá inscripciones a la brevedad, invitando nuevamente a proyectos del MERCOSUR, que puedan participar de la etapa presencial, prevista para VentanaSur.

Los países agradecieron la invitación, valoraron el Concurso y difundirán la convocatoria cuando las bases y condiciones estén publicadas.

8. RED DE SALAS DIGITALES DEL MERCOSUR (RSD)

Se informó sobre los avances de cada país para el relanzamiento de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR en su formato más flexible y con mayor adhesión de salas conforme la nueva normativa Res GMC 46/21 aprobada por el MERCOSUR este año.

En relación a los aspectos tecnológicos, el Comité Técnico consensuó las características de las Salas con interés en postular su adhesión (Anexo XII) que en un segundo paso tendrá la revisión de cada organismo nacional. Las Autoridades agradecieron el trabajo mancomunado de los integrantes de este comité.

En relación a los contenidos, se aprobó el formato de Ciclos temáticos, orientativos pero no exclusivos, de manera de dar opción a las obras a postularse a la vez que se genera sinergia en la comunicación y difusión. Se consensuó que Infancia será el primer ciclo y se realizará un nuevo Concurso, siendo esta edición también de largometrajes.

Considerando que varias de las salas integrantes de la RSD son salas universitarias, fue considerado como positivo promover la incorporación de centros de formación audiovisual en la red de exhibición, fomentando la participación y formación de público de cine regional entre los estudiantes de audiovisual.

9. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA RECAM (ST)

La Secretaría Técnica presentó el informe de administración y rendición de cuentas del periodo noviembre 2021 a mayo 2022 del fondo interinstitucional RECAM administrado por la OEI Montevideo, con sede administrativa Uruguay (Anexo XIII).



Los países aprobaron la gestión de la Secretaría Técnica y se congratularon por la normalización de los aportes y la solvencia financiera que permite retomar todas las actividades del programa de trabajo.

OTROS TEMAS

Las Delegaciones agradecen a la Presidencia pro tempore Paraguay con apoyo de la Secretaría Técnica por la organización de la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA

La RECAM realizará la próxima Reunión Ordinaria durante el segundo semestre de 2022 a confirmar.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Listado tentativo salas argentinas
Anexo V	Invitaciones RECAM a festivales
Anexo VI	Jornada Coproducciones en el MERCOSUR
Anexo VII	Mesa Accesibilidad Festival Mar del Plata
Anexo VIII	Asesorías Accesibilidad Concurso
Anexo IX	Ganadores Concurso Cortos infantiles
Anexo X	Guia Directoras Mujeres del MERCOSUR

200

M



Anexo XI	Plataforma accesible
Anexo XII	Informe Comité Técnico
Anexo XIII	Informe administrativo OEI

Anabel Jessenne

Por la Delegación de Argentina

Gustavo Chaves Lopes

Por la Delegación de Brasil

Christian Gayoso

Por la Delegación de Paraguay

Marcio Migliorisi

Por la Delegación de Uruguay